

TEMPORADA  
2024

# REGLAMENTO

## TÉRMINOS Y CONDICIONES



01. Las entradas compradas en LA TIENDA no tienen cambio de fecha ni devolución.
02. El horario del parque es de 11:00 a 19:00 hrs. Algunos toboganes se cierran durante un periodo de colación del personal y para resguardar la salud de nuestros visitantes.
03. Los usuarios deben respetar en todo momento las instrucciones de los guardavidas.
04. El uso de piscinas y atracciones acuáticas de infantes debe ser supervisado por los padres y/o adulto responsable.
05. Está prohibido correr en las orillas de las piscinas y tirarse piqueros.
06. No se permite el ingreso ni consumo de alimentos y/o bebidas en área de piscinas (Min. Salud Dto. 209, Art. 45).
07. El uso de piscinas y atracciones acuáticas es solo con tenida de baño. No se permite el uso de short y poleras de street wear. Sólo se permite el uso de poleras para piscinas con filtro UV (Min. Salud Dto. 209 Art. 2° letra L).
08. El ingreso al área de piscinas está permitido solo con ropa y calzado de baño (Min. Salud Dto. 209 Art. 2° letra L)
09. No pueden ingresar a las piscinas personas que porten parches, vendajes o cualquier tipo de afecciones a la piel (Min. Salud Dto. 209 Art. 70).
10. Los niños pequeños que no controlan aún su esfínter deben usar pañales especiales para natación.
11. En el ingreso de cada atracción encontrará información de las restricciones de uso de la misma.
12. Para la tranquilidad y descanso de nuestros visitantes, queda prohibido el ingreso de parlantes de música.
13. No se permiten el ingreso de productos comestibles, bebestibles, accesorios y/o joyería al interior de las piscinas.
14. Prohibido ingresar a zona de piscinas fumando. Sólo puede hacerlo en la zona de fumadores.
15. Se sugiere utilizar bloqueadores solares biodegradables para proteger el medioambiente.
16. El parque acuático Curunina no se hace responsable por objetos de valor que deje en su vehículo o en áreas comunes, para eso contamos con Lockers y caja fuerte.
17. Prohibido el ingreso de botellas de vidrio, envases de lata, hervidores eléctricos.
18. No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas al parque.
19. Queda estrictamente prohibido el uso de los toboganes y piscinas bajo la influencia del alcohol o drogas.
20. Por normas de higiene es obligatorio tener el cabello tomado para el uso de todas las instalaciones acuáticas.
21. Los usuarios que no cumplan con el Reglamento de piscinas y atracciones deberán hacer abandono de las instalaciones, sin derecho a devoluciones de ningún tipo.
22. Se Prohíbe el acceso de mascotas al Parque, El acceso y permanencia de animales en el recinto de una piscina de uso público estará prohibido, debiendo aislarse convenientemente dicho recinto del exterior a fin de impedir su ingreso casual. Se exceptúa de esta prohibición a los perros guías acreditados. (Min. Salud Dto. 209, Art. 47).

### IMPORTANTE:

Toda visita a un Parque Acuático tiene riesgos asociados y propios de la naturaleza de un Parque de agua y entretenimiento. Al ingresar usted asume y toma conciencia de estos posibles riesgos, se compromete a mantener una conducta cauta y ajustada a la normativa, cuidando especialmente de los niños. Sea prudente y disfrute su visita a Curunina, el Parque Acuático más grande y entretenido del país.

